



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00288392- -UNC-ME#FCQ - Designación Bertotto

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. María Eugenia BERTOTTO, en un cargo de Profesora Adjunta (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que la Dra. María Eugenia BERTOTTO, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2026-173-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. María Eugenia BERTOTTO (Legajo N° 39.141), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-10-2026, en reemplazo de la Dra. Analía VALDOMERO (Legajo N° 37.630). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: La Dra. Bertotto, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese. -

EE.mdg